



EMPRESARIOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)

Don Bosco 3672 – Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 17 Y 16 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2019 Y 2018

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

Actividad principal de la Sociedad: Prestación, en el país y en el exterior, de servicios de transporte de gas natural y de servicios de construcción, compresión, operación, mantenimiento, inspección, respuesta y atención de emergencias de sistemas de transporte y/o distribución y/o de plantas procesadoras y/u otras instalaciones de gas natural, la comercialización de gas natural, y la prestación de servicios de procesamiento de gas natural, incluyendo la separación y comercialización de hidrocarburos extraídos de gas natural.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 12 de septiembre de 2003.

Número de registro en la IGJ: 13.106 del Libro 22 de “Sociedades por Acciones”.

Fecha de finalización del Contrato Social: 11 de septiembre de 2002.

Fecha de la última modificación del Estatuto: 7 de octubre de 2005.

C.U.I.T.: 30-70851853-7

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Expresado en pesos -“Ps.”-)

Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 5)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, de 1 voto c/u	237.000

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(en liquidación)

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(expresados en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>		<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (Nota 2.3.a)	32	65	Cuentas por pagar	-	5
Inversiones (Nota 2.3.b)	690	681	Cargas fiscales	-	<u>1</u>
Otros créditos (Nota 2.3.c)	<u>64</u>	<u>117</u>	Total del pasivo corriente	-	<u>6</u>
Total del activo corriente	<u>786</u>	<u>863</u>	Total del pasivo	-	<u><u>6</u></u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Otros créditos (Nota 2.3.d)	<u>-</u>	<u>67</u>	(según estados respectivos)	<u>786</u>	<u>924</u>
Total del activo no corriente	<u>-</u>	<u>67</u>	Total del pasivo y del patrimonio neto	<u><u>786</u></u>	<u><u>930</u></u>
Total del activo	<u><u>786</u></u>	<u><u>930</u></u>			

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(en liquidación)
ESTADOS DE RESULTADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
(expresado en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	<u>30/06/2019</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo I)	(13)
OTROS EGRESOS NETOS (*)	<u>(41)</u>
Pérdida operativa	(54)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	<u>(17)</u>
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(71)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.e)	<u>(67)</u>
Pérdida neta del período	<u><u>(138)</u></u>

(*) Corresponde a créditos impositivos no recuperables.

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A
(En liquidación)
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
 (expresado en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	30/06/2019							
	Capital			Resultados acumulados				
	Capital social	Ajuste de Capital Social	Subtotal	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados	Subtotal	Total
Saldos al inicio del ejercicio	237	2.638	2.875	86	813	(2.850)	(1.951)	924
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de mayo de 2019:								
- Absorción pérdidas por desafectación Reserva legal	-	-	-	(83)	-	83	-	-
- Absorción pérdidas por desafectación Reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	(789)	789	-	-
- Absorción pérdidas por desafectación parcial Ajuste de Capital Social	-	(1.892)	(1.892)	-	-	1.892	1.892	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(138)	(138)	(138)
Saldos al cierre del período	<u>237</u>	<u>746</u>	<u>983</u>	<u>3</u>	<u>24</u>	<u>(224)</u>	<u>(197)</u>	<u>786</u>

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A

(En liquidación)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2019

(expresado en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	30/06/2019
<u>FONDOS APLICADOS A LAS OPERACIONES</u>	
Pérdida neta del período	(138)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del período con los fondos aplicados a las operaciones:	
Previsión créditos impositivos	32
Impuesto a las ganancias devengado	67
Cambios en activos y pasivos:	
Otros créditos	21
Cargas fiscales	(1)
Fondos aplicados a las operaciones	(24)
 <u>DISMINUCIÓN NETA DE FONDOS</u>	 (24)
Fondos al inicio del ejercicio	746
Fondos al cierre del período	722

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 3.

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha

7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A**(En liquidación)**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2019

(expresado en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en adelante “EGS” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de septiembre de 2003 y sus acciones fueron transferidas con fecha 12 de septiembre de 2003 a sus accionistas Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. (“TGU”) con una participación en el capital social del 51% y Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS”) con el restante 49%.

La Sociedad ha prestado servicios de transporte en firme de gas natural a través de un gasoducto que fue de su propiedad, que conecta el gasoducto Troncal General San Martín de TGS (ubicado en la provincia de Santa Cruz) con el punto de conexión con el gasoducto perteneciente a la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (“ENAP”), ubicado en la frontera argentino-chilena (el “Gasoducto de Conexión”).

Para la operación y mantenimiento de su Gasoducto de Conexión, EGS contrató a TGS, licenciataria del servicio de Transporte de Gas Natural por Gasoductos Troncales.

EGS celebró contratos de servicios de transporte de gas natural con Wintershall Energía S.A. (“Wintershall”), Total Austral S.A. (“Total Austral”) y Pan American Sur S.A. (“PAS”) por la capacidad total del Gasoducto de Conexión (2,2 millones de metros cúbicos por día) con vigencia hasta el año 2025 (“la Oferta de Servicios”). Estos clientes pagaron a EGS el servicio de transporte por adelantado con el fin de permitir el financiamiento de la construcción del Gasoducto de Conexión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichos contratos se encuentran terminados por acuerdo entre las partes.

En octubre de 2012, el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) emitió una resolución a través de la cual autorizó a la Sociedad a transferir el Gasoducto de Conexión y la Oferta de Servicios a TGS. El 26 de octubre de 2012, el Directorio de la Sociedad, conforme dicha autorización, decidió rescindir la Oferta de Servicios de operación y mantenimiento con TGS y aceptar una oferta para la transferencia de los activos. El 13 de noviembre de 2013, la Sociedad y TGS celebraron el “Acuerdo de Transferencia de Activos” mediante el cual acordaron la transferencia de todos los activos de la Sociedad a TGS, incluyendo el Gasoducto de Conexión y sus instalaciones complementarias y accesorias, por un monto de USD 350.000. A la fecha de emisión de los presentes estados contables ya fueron transferidos la totalidad de los activos de la Sociedad y la Oferta de Servicios, y se iniciaron los trámites de liquidación de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2016 aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y el nombramiento de sus Liquidadores a fin de que actúen en forma individual e indistinta.

En atención a la renuncia de los dos Liquidadores nombrados inicialmente, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2016, designó al Sr. Alejandro Mario Basso como Liquidador de la Sociedad, encontrándose estos trámites pendientes de inscripción por la IGJ a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, el Liquidador Alejandro Mario Basso lleva adelante el proceso liquidatorio de EGS, a los fines de la confección del inventario y el balance de patrimonio social, en un todo de acuerdo a la normativa aplicable.

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2019

Los estados contables de la Sociedad han sido confeccionados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (“IGJ”), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), con excepción de las normas contenidas en la RT N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad”.

1) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente período / ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones contables y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Los estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 no han sido auditados. La Administración de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente el resultado de ese período. El resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 no necesariamente refleja la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

2) Reexpresión a moneda constante

a) Marco normativo

Los estados contables de la Sociedad se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2019 de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 10/2018 de la IGJ (la “Resolución 10”) que adopta las normas de la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA al respecto.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación

Véase nuestro informe de fecha

7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Nº 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT Nº 17); y la Guía de aplicación de la RT Nº 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

- iii. La Resolución J.G. Nº 539/18 (la “Resolución 539”) de la FACPCE que, considerando lo establecido en las normas contables mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de inflación en Argentina a partir del 1º de julio de 2018 y requiere aplicar la RT Nº 6 en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 30 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.
- iv. La Resolución C.D. Nº 107/2018 (la “Resolución 107”) del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG Nº 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución 10, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.
- vi. La Resolución M.D. Nº 11/2019 del CPCECABA que introduce ciertas modificaciones a la Resolución 107.
- vii. La Resolución C.D. Nº 553/2019 (la “Resolución 553”) del CPCECABA que introduce ciertas modificaciones a la Resolución 539.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las normas contables mencionadas en el punto ii precedente. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%, asimismo las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y para reexpresar los estados contables, de acuerdo a la Resolución 107 se establece que la serie de índices empleados es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho índice es mensualmente publicado por la FACPCE.

Considerando el mencionado índice, la inflación aplicada fue de 22,26% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

b) Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019 y su información complementaria se presenta en forma comparativa con los datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior reexpresados a moneda homogénea del 30 de junio de 2019.

Véase nuestro informe de fecha

7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad establecen que en los estados contables de períodos intermedios correspondientes al ejercicio anual posterior al de la primera aplicación de la RT 6, no se requiere presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, cuando los estados contables intermedios donde se hubiera encontrado la información con la que se requiere comparar no se hubieran emitido originalmente reexpresados a moneda homogénea.

La Sociedad ha utilizado esta opción, y, en consecuencia, los estados de evolución del patrimonio neto, de resultados y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos, por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 se presentan sin información comparativa. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Proceso de reexpresión y simplificaciones utilizadas

Reexpresión del estado de situación patrimonial

Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período/ejercicio sobre el que se informa.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- iii. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución 539 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente. Esta presentación también representa una limitación para la determinación de ciertos ratios financieros.

Véase nuestro informe de fecha

7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019
E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación y de no presentar información comparativa

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución 539 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio anterior (fecha de transición – “inicio del ejercicio 2018”), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa de acuerdo a lo mencionado en el punto “Información Comparativa” precedente.

Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio, la variación correspondiente al efecto de la inflación sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

3) Criterios de valuación y composición de ciertos rubros

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos

Caja y bancos se valúan a su valor nominal.

b) Inversiones corrientes

Las inversiones corrientes en fondos comunes de inversión se valúan a su valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

c) Créditos y pasivos

Los créditos y pasivos de corto plazo se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

El rubro “Otros créditos corrientes” al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 está compuesto como se describe a continuación:

	30/06/2019	31/12/2018
Créditos impositivos	324	418
Previsión créditos impositivos	(324)	(379)
TGU	64	78
Total	64	117

El saldo del rubro Otros créditos no corrientes al 31 de diciembre de 2018 de Ps. 67, corresponde al crédito por impuesto diferido (Ver Nota 2.3.d).

d) Impuesto a las ganancias y diferido

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430. Entre los aspectos más relevantes, dicha reforma dispuso una reducción en la alícuota aplicable del impuesto a las ganancias a pagar por las sociedades como EGS.

Esta reforma estableció una reducción gradual y paulatina de la alícuota aplicable para el cálculo del impuesto a las ganancias siendo del 30% y 25% para los períodos fiscales iniciados el 1 de enero de 2018 y 2019 y 1 de enero de 2020 en adelante, respectivamente.

Impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto imputado a resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019
 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	30/06/2019
Impuesto a las ganancias - Corriente	(3)
Impuesto a las ganancias - Diferido	(64)
Total impuesto a las ganancias	(67)

La composición de los activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

	30/06/2019	31/12/2018
Activo diferido no corriente		
Inversiones corrientes	(57)	(21)
Previsión créditos impositivos	80	88
Ajuste por inflación impositivo	18	-
Quebrantos impositivos	11	-
Previsión activos diferidos	(52)	
Total activo diferido neto	-	67

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable del período:

	30/06/2019
Resultado neto del período antes del impuesto a las ganancias	(71)
Tasa del impuesto vigente	30%
30% del resultado del período	21
Reexpresión en moneda homogénea	(88)
Total impuesto a las ganancias	(67)

El quebranto impositivo acumulado registrado por la Sociedad posee como año de expiración 2024. La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de las partidas diferidas, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.1). Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias activas, se ha constituido una previsión de Ps. 52 al 30 de junio de 2019.

e) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas según lo mencionado en Nota 2.2), excepto la cuenta Capital Social que se mantiene por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital Social".

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019
E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

f) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados que acumulan operaciones monetarias han sido registradas a su valor nominal, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección del estado de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la pérdida neta del período para obtener los fondos aplicados a las operaciones. Los fondos al cierre del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se conforman de la siguiente manera:

	30/06/2019
Rubro caja y bancos	32
Rubro inversiones corrientes	690
Total	722

Los fondos aplicados a las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2019 por Ps. 140.

4. DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS

Al 30 de junio de 2019, el detalle de vencimientos de créditos y pasivos es el siguiente:

	Inversiones ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾
<u>Sin plazo</u>	690	64
Total sin plazo	690	64
<hr/>		
<u>Con plazo</u>		
Vencido al 30/06/19	-	-
Total vencido	-	-
<hr/>		
<u>A vencer</u>		
Del 01/07/19 al 30/09/19	-	-
Del 01/10/19 al 31/12/19	-	-
Del 01/01/20 al 31/03/20	-	-
Del 01/04/20 al 30/06/20	-	-
Durante 2020 (resto del año)	-	-
Total a vencer	-	-
Total	690	64

⁽¹⁾ Corresponde a fondos comunes de inversión que devengan tasas de interés variable.

⁽²⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo corriente y no devengan tasa de interés.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019
E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

5. PATRIMONIO NETO

Capital Social y Ajuste de Capital Social

Representa el capital emitido, formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Las cuentas componentes del Capital Social se reexpresaron de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2). La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de su reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajuste de Capital Social.

La Sociedad se constituyó el 8 de septiembre de 2003 con un capital social de Ps. 12 (a moneda de aquella fecha), el cual ha sido totalmente integrado en agosto de 2005. Este aporte original se encuentra inscripto en la IGJ.

Con posterioridad, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió aumentar el capital social a la suma de Ps. 237 (a moneda de aquella fecha), mediante la emisión a la par de 225.000 acciones ordinarias de valor nominal \$1, las cuales fueron suscriptas en proporción a la tenencia accionaria vigente. Dicho aumento de capital fue totalmente integrado en agosto de 2005 e inscripto en la IGJ en octubre de 2005.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La integración de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social.

Resultados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado “Reserva Legal”.

Al 30 de junio de 2019, la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por Ps. 224.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad posee un crédito de Ps. 64 y Ps. 78 con TGU al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente, el cual se encuentra expuesto como Otros créditos corrientes.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A
(En liquidación)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2019
(expresado en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen hechos posteriores entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados contables que hayan tenido un efecto material sobre la situación patrimonial o financiera ni sobre los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

ANEXO I

<u>Rubro</u>	<u>Gastos de administración 30/06/2019</u>
Gastos y comisiones bancarias	<u>13</u>
Total	<u><u>13</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Al Sr. Liquidador de
Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación)
Domicilio Legal: Don Bosco 3672, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T 30-70851853-7

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación) (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestras revisiones

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 30 de junio de 2019 según surge de los registros contables no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112